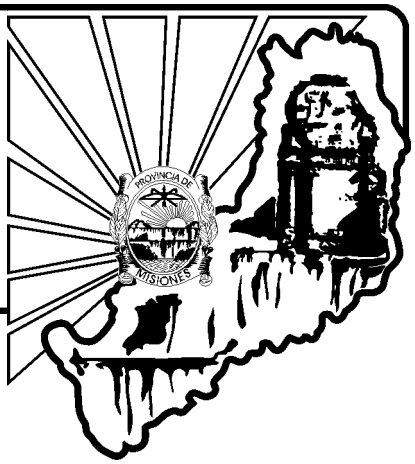
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14472 POSADAS, LUNES 3 DE JULIO DE 2017 EDICION DE 14 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos Nºs.: 445 y 545 Pág. 2 a 4.

Decretos Sintetizados Nºs.: 436 y 437 Pág. 4.

Dirección General de Rentas: Resolución Nº 19/17 Pág. 4 y 5.

Edictos: Pág. 5 a 11.

Convocatorias: Pág. 11 y 12.

Concursos Públicos: Pág. 12.

Licitaciones: Pág. 12 a 14.

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 445

POSADAS, 24 de Abril de 2017.-

VISTO: El Decreto Provincial N° 412 de fecha 18 de Abril de 2017, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a través del referido instrumento, la Profesora Graciela Beatriz IBARRA D.N.I. N° 16.331.296, ha sido designada en el Cargo de Vocal de Educación Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones,

QUE, es menester dejar sin efecto la designación efectuada por Decreto N° 89/13;

QUE, corresponde el dictado del presente instrumento;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- DEJASE SIN EFECTO a partir del 18 de Abril de 2.017 la designación efectuada por el Artículo 1° del Decreto N° 89 de fecha 15 de Febrero de 2013.-

ARTICULO 2°.- REFRENDARA el presente Decreto la Señora Ministro Secretaria de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología.-

ARTICULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese, dése a publicidad. Tomen conocimiento Ministerio de Cultura de Educación, Ciencia y Tecnología, Consejo General de Educación, Dirección General de Coordinación del Sector Público y sus dependencias, e Instituto de Previsión Social. Cumplido, ARCHIVESE.-

PASSALACQUA - Aquino

DECRETO N° 545

POSADAS, 10 de Mayo de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 1001-86/2017, caratulado: "VICEGOBERNACIÓN - S/ CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POPULAR DE MISIONES Y LA VICEGOBERNACIÓN.-", Registro de la Vicegobernación; y

CONSIDERANDO:

QUE, obra en autos el Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Universidad Popular de Misiones de la Fundación Mbo'e y la Vicegobernación de la Provincia de Misiones por el cual las partes convienen establecer un marco amplio de colaboración en actividades de mutuo interés por su trascendencia educativa, científica, social y cultural, aprobado por Decreto 1011 de fecha 11 de Agosto de 2016;

QUE, el acuerdo tiene vigencia hasta el 09 de Diciembre de 2019, cuando podrá ser prorrogado automáticamente, a menos que una de las Instituciones comunique a la otra, por escrito y con dos meses de anticipación, la fecha en que desee darlo por concluido;

QUE, la financiación de las actividades a desarrollar en el marco del referido Convenio estará supeditada a la disponibilidad de crédito que al efecto se destinen en los presupuestos de cada una de las Instituciones, siendo a tal fin en representación del Gobierno de la Provincia de Misiones, el ámbito y competencia de la Vicegobernación;

QUE, como corolario de lo especificado es menester destinar para el presente Ejercicio Financiero, la suma de $ 4.531.950,- (PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA), por parte del Gobierno Provincial;

QUE, la financiación de estas erogaciones requiere una compensación interna de las partidas presupuestarias

pertinentes en la JURISDICCIÓN 02 - Gobernación -Unidad de Organización 02 - Vicegobernación;

QUE, teniendo en cuenta los fundamentos expuestos, el procedimiento debe encuadrarse dentro de lo dispuesto en el Artículo 43° de la Ley VII - N° 11 de Contabilidad, Artículo 1° del Decreto Reglamentario N° 3421/86 y Artículo 12° de la Ley VII - N° 81 del Presupuesto vigente;

QUE, se ha dado intervención y se cuenta con la autorización de la Comisión de Contención del Gasto Público, creada por Decreto N° 530/16 y su modificatorio N° 1032/16;

QUE, las correspondientes áreas de asesoramiento jurídico permanente han tomado la intervención que les compete, expidiéndose en el sentido explicitado;

QUE, en consecuencia procede el dictado del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYASE la suma de $ 3.840.000,- (PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL) del Presupuesto Vigente de la JURISDICCIÓN 02 - Gobernación - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 02 - Vicegobernación, según la siguiente codificación: CUENTA 11 - UNIVERSIDAD POPULAR

02 - 02 - 0 - 11 -5- 90 - 1 - 01 - 012 - 01210 - Bienes de Consumo

$ 628.000,-

02 - 02 - 0 - 11 - 5 - 90 - 1 - 03 - 031 - 03160 - Aporte a Actividades no Lucrativas

Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad - $ 1.176.000,-

02 - 02 - 0 - 11 - 5 - 90 - 1 - 03 - 032 - 03260 - Aporte a Actividades no Lucrativas

Código S.C.D. 0-01 - Transferencias de la Unidad - $ 1.020.000,-

02 - 02 - 0 - 11 - 5 - 90 - 2 - 05 - 051 Bienes de Capital $ 1.016.000,-

ARTÍCULO 2º.- AUMENTASE la suma de $ 3.840.000,- (PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL) en el Presupuesto Vigente de la JURISDICCIÓN 02 - Gobernación - UNIDAD DE ORGANIZACION 02 - Vicegobernación, según la siguiente codificación: CUENTA 11 - UNIVERSIDAD POPULAR

02 - 02 - 0 - 11 - 5 - 90 - 1 - 01 - 012 - 01220 Servicios No Personales

$ 3.840.000,-

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado a realizar una Contratación Directa con la Universidad Popular de Misiones de la Fundación Mbo'e - CUIT: 30-71403337-5, por la suma total de $ 4.531.950,- (PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA), para el dictado de Cursos de Oficios de Auxiliar en Construcción, Pintor de Obra, Auxiliar en Electricidad Domiciliaria, Soldador Básico, Carpintería MDF, Confeccionista a medida, Tapicería, Cestería Ecológica, Telar de Peine, Refrigeración Nivel 1, Jardinería, Poda y Huerta, Pintura Decorativa, Vitrofusión, Cerámica y Porcelana Fría, Serigrafía, Panadería, Manipulación de Alimentos, Lombricompuestos, y Control de Plagas, a desarrollarse en sus sedes de Posadas, Oberá, Eldorado y Andresito y a través del Aula Móvil al resto de los Municipios de la Provincia, encuadrando el procedimiento en el Artículo 85, inciso 3, apartado j) de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado a proceder a la liquidación y pago de la suma total de $ 4.531.950,- (PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA), a devengar en tres (3) cuotas por la suma de $ 1.510.650,- (PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA) cada una, previa certificación de los servicios por parte de la Directora Administrativa de la Vicegobernación, Da. Rosane Luiza COLPO, a favor de la Fundación Mbo'e - CUIT: 30-71403337-5, con imputación a la partida del Presupuesto vigente que se nomina a continuación: 02 - 02 - 0 -11 - 5 - 90 - 1 - 01 - 012 - 01220 - Servicios No Personales.-

ARTÍCULO 5°.- REFRENDARÁN el presente Decreto el Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y el Señor Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete.-

ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Vicegobernación, Ministerio de Coordinación General de Gabinete, Contaduría General de la Provincia y Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Safran - Pischik

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 436

POSADAS, 20 de Abril de 2017.-

ARTÍCULO 1°.- REAPROPIESE al Presupuesto Vigente y RECONOCESE la suma total de $ 35.424,00.- (PESOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO), a favor de la Firma PRIMERA EDICION S.A., con domicilio en avenida Corrientes N° 2434, de la Ciudad de Posadas, por la Publicación Institucional del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables en dicho diario, realizado el día 24 de Septiembre de 2016, conforme Factura N° 0042-00027240 y Acta de Recepción N° 254/16, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a liquidar y abonar la suma de $ 35.424,00.- (PESOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO), a favor de la Firma PRIMERA EDICION S.A, por los conceptos indicados en el Artículo anterior, todo ello con imputación a la partida: 08-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-01 Erogaciones de la Unidad del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 437

POSADAS, 20 de Abril de 2017.-

ARTÍCULO 1º.- ORDENASE la integración de la suma de $ 5.020.000 (PESOS CINCO MILLONES VEINTE MIL) al capital social de FONDO DE CRÉDITOS PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA S.A.P.E.M. conforme al Estatuto Social, a los fines de cumplimentar con la integración del saldo de capital adeudado, de acuerdo a la suscripción de acciones a cargo de la Provincia de Misiones, ajustado a las disposiciones del Inciso 2º) del Artículo 166 de la Ley Nº 19.550.-

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 5.020.000 (PESOS CINCO MILLONES VEINTE MIL) a favor de la efectiva integración del capital de la sociedad FONDO DE CRÉDITOS PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA S.A.P.E.M. conforme a los fines y procedimientos dispuestos en el Artículo 1º del presente Decreto, con imputación a las partidas específicas del Presupuesto vigente de acuerdo a la siguiente codificación: 04-01-0-7-90-2-07-071-07110 S.C.D. 0-04.-

RESOLUCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

RESOLUCIÓN GENERAL Nº 19/17

POSADAS, 27 de Junio de 2017.-

VISTO: El Artículo 12 Inc. c) y f) del Código Fiscal, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el 10 de Diciembre de 2015 se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia Suplemento N° 14094 la Resolución General N° 33/15 Registro de esta Dirección General de Rentas, que estableció un régimen especial y transitorio de regularización de tributos provinciales,

QUE, posteriormente ante el reiterado planteo efectuado por gran cantidad de contribuyentes y agentes recaudadores y en el actual contexto económico del país, se decidió extender el plazo de inclusión de las deudas previstas en el régimen especial de facilidades de pago R.G. 33/15 y sus modificatorias; mediante la R.G. Nºs. 37/15, 27/16 y 9/17,

QUE la situación descripta ut-supra se mantiene,

POR ELLO:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 21 de la R.G. Nº 33/15 y sus modificatorias el que quedará redactado de la siguiente manera:

"El acogimiento y adhesión a este régimen especial y transitorio podrá realizarse hasta el 31 de Agosto de 2017 inclusive".-

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento: el Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, las Subdirecciones, Direcciones, Departamentos, Delegaciones y Receptorías de la Dirección General de Rentas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, ARCHÍVESE.-

THOMAS

PS12363 V14472

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, con sede en Avda. Santa Catalina N° 1735 2° piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de ÁNGEL JAVIER ALARCÓN, D.N.I. N° 12.025.792, bajo apercibimiento de ley, en autos: "EXPTE. N° 42278/2017 ALARCÓN, ANGEL JAVIER S/SUCESORIO. Publíquese por tres días. Posadas, 16 de Junio 2017. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP98755 $270,00 E14470 V14472

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8 Dra. Viviana Juana Gamberale Navarro por subrogación legal. Secretaría a cargo del suscripto, Santa Catalina 1735 Planta baja Posadas, «EXPTE N°119463/2016 LLANES MANUEL ANTONIO S/ SUCESION», CITASE a herederos y/o acreedores del causante MANUEL ANTONIO LLANES, D.N.I. N° 10.474.188 publíquese edictos citatorio durante tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Local, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley. Posadas, 06 de Junio de 2017. Dra. Ma. Eugenia Pernigotti. Secretaria.-

PP98760 $ 240,00 E14470 V14472

EDICTO: Cámara de Apelaciones en lo Laboral, Sala Primera, sita en la calle Bolívar N° 1745, 2do. Piso, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos (02) días en el Boletín Oficial en la causa caratulada: "EXPTE. N° 20093/2017-(N° MEU 4143/2010) - LOPEZ, YRMA LUISA C/ VELAZQUEZ ADOLFO S/ LABORAL", las siguientes resoluciones que en su parte pertinente dice y transcribo: FS. 181: POSADAS, 12 DE JUNIO DE 2.017. Atento...situación del demandado Adolfo Velázquez; por Secretaría, procédase a la notificación de la sentencia a la citada parte, debiendo publicarse edicto, por dos días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 147, Ley XII.27)... Fdo. Dra. Cecilia Gladis Wdoviak De Guirland - Presidente". FS. 177/179: "En la Ciudad de Posadas Capital de la Provincia de Misiones, a los Veintiséis (26) días del mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete... RESUELVE: I.- RECHAZAR el recurso de apelación deducido, y en consecuencia CONFIRMAR la sentencia apelada en

cuanto fuera materia de agravios. II.- COSTAS de Alzada a la apelante vencida, con los alcances del Art. 20 de la ley XIII.2. III.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales hasta su oportunidad. IV.- REGISTRESE, cópiese, notifíquese y oportunamente bajen al Juzgado de origen.- Posadas, 27 de Junio de 2017. Fdo. Dres. María Luisa Avelli de Lojko - Luís Alberto Diblasi - Vocales - Norma Graciela González. Secretaria".-

SC14836 E14471 V14472

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por 5 días a quienes se consideren con derecho del inmueble perteneciente a la Sra. DAVIÑA IRMA AMERICA (titular registral), identificado como Lote Nueve de la subdivisión del Dpto. 04, Munic. 59, Secc. 014, Chacra 91, Manz. 12, Parc. 01, Matricula N° 11473, de esta ciudad de Posadas, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 6281/2014 - OSTRESÑUK JOSE FERNANDO C/ DAVIÑA IRMA AMERICA Y OTRO/A S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Publíquese por dos días bajo apercibimiento de ley. Posadas, 23 de Diciembre de 2.016. Dr. Hernán A. Fernández Pillado. Secretario.-

PP98762 $ 90,00 E14471 V14472

EDICTO: Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial Nro. 7 Primera Circunscripción Judicial Secretaría Única sito en Avda. Santa Catalina 1735 2do. Piso de Posadas Misiones CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de MONGES ESTELVINA D.N.I. 13.005.312 y SILVA MILCIADES D.N.I. 13.005.313 a comparecer en autos "EXPTE. NRO. 29.830/2017 MONGES ESTELVINA Y SILVA MILCIADES S/ SUCESORIO». Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Fdo. Dra. Viviana Gamberale de Pérez Jueza 1ra. Instancia Civil y Comercial Nro. 7. Dra. Liliana Krauchuka. Secretaria.-

PP98764 $ 240,00 E14471 V14472

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Viviana Juana M. Gamberale Navarro, Secretaria Única a mi cargo, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2do Piso de la ciudad de Posadas, en los antes caratulados: "EXPTE. N° 10476/2017 CUBILLA JOSE DOLORES y CLERICI ALIDA DE JESUS S/ Sucesorio" CITA y EMPLAZA por el término de treinta días desde la última publicación, a que comparezca/n a estar a derecho, a herederos y acreedores de los Sres. CUBILLA JOSE DOLORES D.N.I N° 93.360.255, y CLERICI ALIDA DE JESUS L.C. N° 3.598.770. Publíquese por el término de tres días. Posadas, 26 de mayo de 2.017. Dr. José Palacio. Secretario.-

PP98766 $270,00 E14471 V14473

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Primera Circunscripción de Misiones, sito Av. Santa Catalina 1735 2do piso, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CASIANO BURTNIK, DNI N° 7.556.255 en "EXPTE. N° 9893/2017 BURTNIK CASIANO PEDRO S/SUCESION". Publíquese por tres días. Posadas, 01 de Junio de 2017. Dra. Roxana González. Secretaria.-

PP98767 $150,00 E14471 V14473

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaría N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15, de Leandro N. Alem, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, DELFO PRETTO DNI 7.474.489, en autos: "EXPTE N° 126358/2016 PRETTO DELFO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", conforme lo normado por el Art.727 Inc. 2° del C.PC.C. de Flia. y Viol. Fliar. Publíquese por el término de tres (3) días. Leandro N. Alem, Misiones 31 de Marzo de 2017. Dr. Gustavo Leverberg. Secretario.

PP98768 $390,00 E14471 V14473

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial, N° 1, Secretaría dos, sito en Gral. Lavalle N° 2093 Km. 9 2° piso, de la Tercera Circunscripción Judicial de Mnes., CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante ESTEBAN GÓMEZ D.N.I 14.719.482 para que en el término de 30 días se presenten a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE 63201/2015 GÓMEZ ESTEBAN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (03) días. Eldorado, Misiones 18 de Mayo de 2017. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP98774 $270,00 E14471 V14473

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Nélida Mirta Sanabria de Menéndez, sito en ca-

lle Santa Catalina N° 1735 P. Baja de la ciudad de Posadas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 104091/2016 PARRA BALBINA Y SANABRIA FRANCISCO LUIS S/ SUCESORIO". CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de PARRA BALBINA, D.N.I N° 93.664.934 y SANABRIA FRANCISCO LUIS, D.N.I. N° 7.551.746 - Publíquese tres (3) días. Posadas, 30 de Marzo de 2017. Dra. Vanessa A. Brandt. Secretaria.-

PP98775 $ 350,00 E14471 V14473

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, Posadas, Misiones, 31 de Octubre de 2016, AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO del imputado SEBASTIAN VILLALBA, cuyo D.N.I. desconoce, en orden al delito de "HURTO EN GRADO DE TENTATIVA" Art. 162 en función del Art. 42 del Código Penal Argentino y que preventivamente se le incoara en las presentes actuaciones, a tenor de lo dispuesto en el Art. 347 del C.P.P. NOTIFIQUESE. OFICIESE. REGISTRESE. FIRME QUE FUERA ARCHIVESE. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo, Secretaria".-

SC14823 E14472 V14476

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, de Oberá, CÍTESE por el término de diez (10) días hábiles desde la última publicación, a BROENSTRUP FRANCO EMILIANO, argentino, soltero, empleado de aserradero, con Instrucción, D.N.I. 34.742.398, nacido en Panambí Misiones, el día 22 de Julio de 1990, hijo de Leonardo Broenstrup y de María Isabel Olsson, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00 Hs. a 12.00 Hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos. Notifíquese. Dr. Benjamín Armoa. Secretario".-

SC14825 E14472 V14476

EDICTO: "Juzgado de Instrucción Nº 2, Secretaría N° 2, de Oberá, CÍTESE por el término de diez (10) días hábiles desde la última publicación, a PEDRO BENITEZ FERREIRA, argentino, soltero, D.N.I. N° 36.093.687, empleado de aserradero, nacido el día 11 de Junio de 1990, hijo de Pedro Benítez Ferreira y de Adelina Candia, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00 Hs. a 12.00 Hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos. Notifíquese. Dr. Benjamín Armoa. Secretario".-

SC14826 E14472 V14476

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a efectos de solicitar se proceda a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, la Resolución que en sus partes pertinentes dice: Posadas, Misiones; 23 de febrero de 2017.- AUTOS Y VISTOS:.. CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor de ALVEZ MARIA ELENA y de BRITEZ MIGUEL por los delitos de VIOLACION DE DOMICILIO Y LESIONES LEVES (Art. 150 y 89 del C. Penal) 2) Hágase comparecer a la Sra. ROSA OFILIA FERNANDEZ ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a los efectos de hacerle conocer los alcances del instituto de la Suspensión del juicio a prueba. 3) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76 bis del Código Penal. Regístrese. Ofíciese. Notifíquese. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez".-

SC14827 E14472 V14476

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, a efectos de solicitarle se proceda a publicar durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, una resolución que en sus partes pertinentes dice: Posadas Misiones, 05 de Abril de 2017.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado CARDOZO ALBERTO por el delito de ENCUBRIMIENTO (Art. 277, Inc. 1°, Apart. "c" del C. Penal) 2°)- Hágase comparecer a ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a VERGARA DANIEL WERTRER a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)-Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Regístrese. Notifíquese. Firmado. Dra.

Marcela Alejandra Leiva. Juez".-

SC14828 E14472 V14476

EDICTO: "Juzgado Correccional y de Menores N° Dos, Secretaría N° Uno de esta Primera Circunscripción Judicial, notifica por medio del presente Edicto a que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: Posadas, Misiones, 20 de Mayo de 2016 AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Decretar EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL Y EN CONSECUENCIA SOBRESEER DEFINITIVAMENTE AL IMPUTADO GOMEZ JORGE YONATHAN (Arts. 326 Inc. 4° del C.P.P y Art. 76 Ter. Párrafo 4° del C.P.) en la presente causa N°01/2012, caratulada: "GOMEZ JORGE YONATHAN S/ HURTO", (Art. 326 Inc. 4° del C.P.P) por el delito de HURTO Art. 162 C.P.. Dra. Griselda Elizabeth Robalo. Secretaria".-

SC14837 E14472 V14476

EDICTO: Por disposición de la Señora Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, Dra. Lía Fabiola Bianco, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE N° 10219/07 - T.C. CONTADOR FISCAL MAYOR JULIO CESAR CAMPUZANO REQ. N° 218/07 - S/ RENDICION DE CUENTAS DE MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN EJERCICIO 2007", ha recaído la siguiente PROVIDENCIA, de figuración a Fs. 276 vta., cuyas partes pertinentes DICE: ///SADAS, 23 de Junio de 2017... NOTIFIQUESE por Edictos al señor JORGE SEBASTIAN OLEMIK (D.N.I. N° 31.142.238) y al señor ROBERTO CARLOS AMARILLA (D.N.I. N° 18.353.100) del dictado de la sentencia N° 310/2017 - T.C. PUBLIQUESE, por el término de cinco (5) días. Posadas, Secretaría Relatora, 27 de Junio de 2017. Fdo. Dr. Rafael Colombo. Secretario Relator.-

SC14838 E14472 V14476

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaría N° 2, ///SADAS, 6 de Marzo del 2017. AUTOS Y VISTOS:. Y CONSIDERANDO: RESUELVO: SOBRESEER en la presente causa a HORACIO FRANCISCO GARCIA SANABRIA por el delito AMENAZAS Y DESOBEDIENCIA JUDICIAL (Art. 149 y 239 del C.P.), atento a lo dispuesto en el en Art. 347 del C.P.P. Ley XIV N° 13. Regístrese, Notifíquese, Comuníquese y ARCHIVESE. Fdo. Dr. Cesar Antonio Yaya. Juez. Dra. Verónica L. Castillo. Secretaria".-

SC14839 E14472 V14476

EDICTO: "Juzgado de Instrucción N 1, Secretaría N° 1, de Oberá, CÍTESE por el término de diez (10) días hábiles desde la última publicación, a RAMÓN KUNZE, argentino, casado, changarín, D.N.I. N° 17.657.106, nacido el día 31 de Diciembre de 1967 en 25 de Mayo, Provincia de Misiones, hijo de Arlindo Kunze y de Elvira Ema Rockenbach, quien deberá comparecer, bajo apercibimiento de ley, ante los estrados de este Tribunal, sito en calle 9 de Julio N° 734, de esta ciudad de Oberá, Misiones, Tel: (03755) 424880, en el horario de 07:00 Hs. a 12.00 Hs. de día hábil, a los fines de notificarle la sentencia dictada en autos. Dr. Benjamín Armoa. Secretario".-

SC14840 E14472 V14476

EDICTO: "El Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a ALEJANDRO FERREYRA (a) "TAHUATO", a ALEJANDRO ZEMBRUSKI (a) "CATURA", y a VÍCTOR FERREYRA a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa Nº 54678/ 2017 en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 21 de Junio de 2017. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual de ALEJANDRO FERREYRA (a) "TAHUATO", de ALEJANDRO ZEMBRUSKI (a) "CATURA" y de VICTOR FERREYRA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación de los nombrados quienes deberán comparecer ante este Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado del delito de LESIONES GRAVES AGRAVADAS POR EL USO DE ARMA Y AMENAZAS CALIFICADAS, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Art. 156 del Código Procesal Penal). Publíquese por (5) días. Oberá Misiones, 21 de Junio de 2017. Fdo. Dra. Alba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dr. Eugenio Jesús Bertoncini. Secretario".-

SC14841 E14472 V14476

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 0871/ 17. Expediente N° 00377-G/2017, Reg. IPRODHA Caratulado como: GONZALEZ MARCIANO IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. (IV.36423) DENOMINAC. ADM. SECC.19-CHACRA 147 LOTE 09-MONOB. A 01-2° PISO DPTO 15-NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.019-CHACRA 147-PARC.09- EDIF. A 01 2°PISO- DPTO 15- ESC. 01-B° 192 VIV. CHACRA 147 - 2° EN PDAS. MNES. VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTÍCU-

LO 1°.- REVOCAR y - dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se (adjudico la vivienda identificada como: Denominación-Administrativa: SECCION 19 - CHACRA 147 - LOTE: 0009 - MONOB: OA 01 - PISO 2° - DEPTO 0015; Nomenclatura Catastral: SECC. 019- CH. 0147 PARC. 009 - EDIF: 00A01- PISO 2 - DEPTO. 0015 - ESC. 0001 - B° 192 VIV. CHACRA 147 - 2° EN. POSADAS MISIONES, al Sr. GONZALEZ MARCIANO, D.N.I N° 7.481.660. ARTICULO 2°, INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover las acciones judiciales tendientes al recupero de lo adeudado por el Sr. GONZALEZ MARCIANO, en concepto de cuotas de la vivienda, así como a toda otra acción que fuere necesaria, generadas como consecuencia de este Decisorio. Firme y consentida la presente, Autorizar a los apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones necesarias tendientes a recuperar bien inmueble. Fdo. Directorio. IPRODHA.-

PP98754 A Pagar $570,00 E14472 V14474

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 0928/17 Expediente N° 1994-H/2004 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "HOUGHAM RAMON EVAN S/ RENUNCIA CASA 55 MZ. LOTE 17- B° DOCENTE CH. 127- POSADAS".- ARTICULO 1º: REVOCAR y dejar sin efecto parcialmente la Resolución N° 292/98 Registro Directorio. I.PRO.D.HA de fecha 20/04/1998, por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: "Sección 19 - Chacra 127 - Mz.: 16 - Lote 17 - B° 100 V. CHACRA 127 -UDA - 2 E", al Sr. RAMON EVAN HOUGHAM D.N.I N° 20.338.297.- ARTICULO 2°: INTIMAR al Sr. RAMON EVAN HOUGHAM D.N.I. N° 20.338.297, que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago.- ARTICULO 3°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia ,en el Art. 2, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble sindicado en el Art. 2° de la presente. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98763 A Pagar $ 480,00 E14472 V14474

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, Posadas, sito en calle Santa Catalina N°1.735 Planta Baja, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a Herederos y Acreedores de DEL MAR FRANCISCO CORREA, D.N.I. 20.397.686, en autos "EXPTE. N° 27.142/2017 - CORREA DEL MAR FRANCISCO S/ SUCESORIO". Publíquese por un día. Posadas, 22 de Junio de 2017. Carlos Fabián Fleita. Secretario.-

PP98776 $ 90,00 V14472

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, de la Primera circunscripción Judicial, Secretaría Única, sito en calle Santa Catalina N° 1.735 Planta Baja de Posadas, CITA y EMPLAZA a JOSE ANTONIO NUÑO, y/o herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble determinado como: Lote C, proveniente de la mensura particular simple de los lotes 1 y 2, de la manzana D, de la Chacra 239, de la ciudad de Posadas, Municipio Posadas, Dpto. Capital (04), inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble: a los Folios Reales Matrículas 21.086 y 21.087 ambos del Dpto. Capital (04), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos "EXPTE N° 19.951/2017 - COUTOUNE, MARIO EDUARDO C/ NUÑO JOSE ANTONIO Y/O HEREDEROS Y/O Q.S.C.C.D. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Publíquese por dos días. Posadas, 08 de Junio de 2017. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP98777 $ 360,00 E14472 V14473

EDICTO: "EXPTE N° 64683/2016 RODRIGUEZ OFELIA GUILLERMINA S/ DIVORCIO". Juzgado de Familia N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - 1° Piso - Palacio de Justicia, a cargo de la Dra. Carmen Liliana Bertolotti de Esperanza, Secretaría Única a mi cargo, CITA y EMPLAZA al Sr. D' ARPINO CLAUDIO ANIBAL, titular del D.N.I. N° 11.530.376, para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho. Publíquese por dos (2) días. Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, 09 de Junio de 2.017. Dra. María Cristina Martínez. Secretaria.-

PP98778 $ 220,00 E14472 V14473

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Ocho (8) sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 - Planta Baja de la ciudad de Posadas, Misiones de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Única, email: juzgadocivil8posadas@iusmisiones.gov.ar CITA y EMPLAZA a estar en derecho a

herederos y/o acreedores de HECTOR JOSE DIAZ – D.N.I. NRO: 7.479.0432 por el plazo de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. En autos "EXPTE. 25.232/2017 DIAZ, HECTOR JOSE S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Posadas 26 de Junio de 2.017. Dr. Marín Rubén López. Secretario.-

PP98779 $ 300,00 E14472 V14474

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única, calle 3 de febrero 1744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de CLAUDIO CARMELO MARIN, D.N.I. N° 24.601.040 (EXPTE. N° 58945/17 ... S/ SUCESORIO). Publíquese un (1) día. Posadas, 23 de Junio de 2017. Dr. Diego Martín Acuña. Secretario.-

PP98780 $ 50,00 V14472

EDICTO: "Juzgado Civil y Comercial Nro.6, Secretaría única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735 2do. Piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MARTINEZ, L.E. N° 2.503.375 en "EXPTE. N° 43136/2016 - AGUIRRE ISIDORA Y MARTINEZ MIGUEL S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por un día. Posadas, 23 de Junio de 2017. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP98781 $ 40,00 V14472

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL: EXPTE. N° 03645-M-2017 - REG. I.PRO.DHA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: MZ. 0003- LOTE 07 - NOM. CATASTRAL: DPTO. 12 - MUN. 53 - SECC 011 – MZ. 0003 - PARC. 0007 - PLANO MENSURA N° 42602 (DGC) - LOCALIDAD: 25 VIV. MADERA (WYW S.R.L.)- MONTECARLO.-

2. GOMEZ TOMAS VILLANUEVA Y/O HEREDEROS: EXPTE. N° 04327-1-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - MZ. Q - CASA N° 16 - B° SOL DE MISIONES - RELOCALIZADOS CH. 189 - PDAS.-

3. OJEDA RICARDO RAMON Y/O ALVAREZ CARMEN LUCIA: EXPTE N° 04373-O-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC. 002 - MZ 0530 - LOTE 7 - NOM. CATASTRAL: SECC 002 - MZ. 0530 - PARC. 0007 - 10 VIV. SOL/10 - CANDELARIA III - MNES.-

4. GOMEZ ANGEL ANIBAL: EXPTE. N° 04023-G-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADMINIST. - SECC. 2 - MZ. 0434 - LOTE 0003 - NOM. CATASTRAL: SECC. 002 - MZ 0434 - PARC. 0003 - B° 50 VIV. CAT A - CANDELARIA - MNES.-

5. ORTIZ EDUARDO A.: EXPTE. N° 03653-O-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - DENOM. ADM.: MZ K1- MBK 37 - NOM. CATASTRAL: DPTO. 11 - MUN. 46 - SECC. 004 - MZ. 0120 - PARC. 0001 - UN. FUNC. 37 - P.H. N° 00444 (DGC) - 75 VIV. L.N. ALEM.-

6. GONZALEZ LORENA MARIA: EXPTE. N° 03979-G-2017 - REG. I.PRO.DHA. S/ IRREG. HABITAC. VIVIENDAS CON FAJA - MARTIRES - B° 618 - 5 VIV. ECONOMICAS - COL. MARTIRES.-

7. BENITEZ DERLIS MANUEL: EXPTE. N° 02636-B-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 1 - MZ. 176 - LOTE 06 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 1 - MZ. 176 - PARC. 06 - PART. 4342 - B° 1218 - 60 VIV. C. DE LA SIERRA (H. TORRES CONST.) CONCEPCION DE LA SIERRA.-

8. SMIJOSKI MARIA ZULEMA Y/O PAREYRA OSCAR CESAR: EXPTE. N° 03164-S-2017 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. (IV 26982) DENOM. ADM.: SECC. 0 - CH. - MZ. - LOTE. - MBK 06 - PISO DPTO ESC. - NOM. CATASTRAL: SECC. 004 - CH. 0000 - MZ 0075 - PARC. 0008 - LOTE 0 - EDIF. 00000 - DPTO. 00000 - ESC. 00000 - UN. FUNC. 000000 - B° LOCALIDAD: 30 VIV. EST. APOSTOLES.-

9. CORREA CATALINA GRACIELA: EXPTE. N° 08707-C-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. CASA N° 30 - B° 10 VIV. RELOCALIZADOS CAMPO VIERA - MNES.-

PP98782 A Pagar $ 810,00 E14472 V14474

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0924/17 Expediente N° 1399-A-2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "ALMIRON ELSA LILIANA -CAMBIO TITULARIDAD S/ CAMBIO DE TITULARIDAD VIV. IDENTIFICADA COMO: 50 D/08 VIV. (NOSIGLIA) SECC. 21 - LOTE 3 - B° 2352 - PDAS. – MNES".- ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por el Sr. PANIAGUA CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 25.489.561, de la parte Indivisa

del Condominio de la Vivienda Identificada como: "2352 B° 50 D/08 VIV. POSADAS V - (NOSIGLIA CONST.) SECC. 21 - MZ. 260 - LOTE 3", a favor de la Sra. ALMIRON ELSA LILIANA D.N.I. N° 28.948.705.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Artículo 1° de la presente, a la Sra. ALMIRON ELSA LILIANA D.N.I. N° 28.948.705, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 3°: FIRME que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir de la ficha de inscripción de la Sra. ALMIRON ELSA LILIANA D.N.I. N° 28.948.705, al Sr. PANIAGUA CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 25.489.561. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98783 A Pagar $ 360,00 E14472 V14474

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 908/17 Expediente N° 03601-J-2017 -REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "JUZGADO DE FAMILIA N° 2 - SEC. UNICA OFICIO N° 363/2017 EXPTE. N° 23243/2015 GARCIA MONICA ZULMA Y FOHRHOLTZ DANIEL OSCAR S/DIVORCIO".- ARTICULO 1°: TOMAR RAZÓN de lo dispuesto por Oficio N° 363/17, de fecha 27/04/2017, obrante a Fs. 01 de autos en la causa caratulada: "EXPTE. N° 23243/2015 GARCIA MONICA ZULMA Y FOHRHOLTZ DANIEL OSCAR S/DIVORCIO", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Misiones, a cargo de la Dra. Julia Marta Alegre, Secretaría Única, y en consecuencia hacer lugar al cambio de titularidad a favor de la Sra. Mónica Zulma García D.N.I. N° 26.578.034.- ARTICULO 2°: INSTRUIR a la Dirección de Informática a los efectos de que por esa área se efectúe el cambio de titularidad en el sistema informático, a nombre de la Sra. MONICA ZULMA GARCIA D.N.I N° 26.578.034, excluyendo de la ficha de inscripción al Sr. FOHRHOLTZ DANIEL OSCAR N° 24.143.377, modificando el estado Civil de la Sra. MONICA ZULMA GARCIA D.N.I. N° 26.578.034, de casada por divorciada.- ARTICULO 3°: INSTRUIR a la Dirección de Gestión de Recupero a que proceda a la emisión de las boletas de amortización de la vivienda a nombre de la Sra. MONICA ZULMA GARCIA D.N.I N° 26.578.034 continuando con el plan de pago establecido. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98784 A Pagar $ 510,00 E14472 V14474

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0925/17 Expediente N° 02235-P-2017 REGISTRO I.PRO.D.HA. Caratulado: "PAIVA SONIA MABEL -CAMBIO TITULARIDAD S/ CAMBIO TITULARIDAD VIV. IDENTIF. COMO: B° NOSIGLIA 90 VIV. CALLE 176 - CASA 5898 – PDAS".- ARTICULO 1º: HACER LUGAR a la Renuncia efectuada por el Sr. RAMOS MARCELO RAUL D.N.I N° 22.994.462, de la parte Indivisa del Condominio de la Vivienda identificada como: "OBRA N° 763 - Barrio: 1461/29 - 763-90 VIV. POSADAS P.F.C. (NOSIGLIA) R 213/C. HORNOS - MANZANA 0277 - LOTE 18 - SECCION: 17 - CALLE 176 - CASA N° 5898", a favor de la Sra. PAIVA SONIA MABEL D.N.I. N° 32.736.153.- ARTICULO 2°: READJUDICAR en su totalidad, la vivienda identificada en el Artículo 1° de la presente, a la Sra. PAIVA SONIA MABEL D.N.I. N° 32.736.153, continuando con el plan de amortización de cuotas establecido.- ARTICULO 3°: FIRME : que quede la presente instruir a la Dirección de Informática a fin de excluir la ficha de inscripción de la Sra. PAIVA SONIA MABEL D.N.I N° 32.736.153, al Sr. RAMOS MARCELO RAUL D.N.I. N° 22.994.462. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP98785 A Pagar $ 390,00 E14472 V14474

CONVOCATORIAS

VALOIS S.A.C.I. F.I.A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A:

VALOIS S.A.C.I. F.I.A., COMUNICA a los Señores Accionistas que por Resolución del Directorio de fecha 22 de Junio del 2017 se CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 25 de Julio del 2017 a las 16,00 horas, en la Sede Social de la firma sito en Ruta Nacional N° 12 Km 68 de Gobernador Roca, Misiones, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.-

2) Motivo del llamado a Asamblea General Ordinaria excedido el plazo fijado por el artículo 234 de la ley 19.550.-

3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31/12/2016 y su destino.-

4) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades

Comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.016.-

5) Consideración de la gestión de los Directores y determinación de sus remuneraciones.-

6) elección de dos Directores titulares y un suplente por finalización de mandato, por el término de dos años.-

SEGUNDA CONVOCATORIA: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el directorio resolvió fijar como segunda convocatoria, para el mismo día 25/07/2017 a 17,00 horas, y en la misma sede social.-

PP98751 $ 750,00 E14469 V14473

CONCURSOS PÚBLICOS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE MISIONES
LEY IV N° 32 (Antes Ley 3652)

LLAMADO A CONCURSO

El CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, llama a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones:

CONCURSO N° 150/17: "Una (01) vacante de Defensor de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial Provincial con asiento en la localidad de Garupá".-

CONCURSO N° 151/17: "Una (01) vacante de Juez del Juzgado de Primera Instancia con competencia en Familia y Violencia Familiar de la Tercera Circunscripción Judicial Provincial con asiento en la localidad de Puerto Iguazú".-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Desde el 10 de Julio hasta el 28 de Julio inclusive del corriente año. Los plazos incluyen la feria judicial, período en que el Consejo de la Magistratura permanecerá abierto y atenderá dichas inscripciones.-

Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura, Calle Córdoba N° 2343 Segundo Piso de la Ciudad de Posadas. Teléfono (0376) 4446610 - 4446561 de lunes a viernes en horario judicial, en la página web www.consejomagistraturajusmisiones.gov.ar o al correo electrónico consejo.magistratura.misionesgmail.com.-

Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario. Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP98791 A Pagar $ 900,00 E14472 V14476

LICITACIONES

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE MATERIAL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Fuerza Aérea Argentina - Dirección de Infraestructura L. Pub. 18/17 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO DE CALLE DE RODAJE Y PLATAFORMA - FUNDACIONES DE HORMIGON ARMADO PARA SOPORTAR EL HANGAR SEMIPERMANETE SPRUNG - POSADAS - PROVINCIA DE MISIONES".-

APERTURA: 24/7/17 - 10:00 Hs.- P. O. $ 2.021.170,77 - P.E. 45 ds.cs.-

PLIEGO: S/Costo.-

RETIRO DE PLIEGOS: Hasta 14/7/17 en Av. Rosales 597 - El Palomar - Pcia. Bs.As. - Te: 4751-9568.-

PP98544 $ 1.200,00 E14458 V14472

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 07/17 (USCEPP N° 17/17).-

OBJETO: Construcción de Secundaria rural y refacción U.G L. 4 (Ext. Esc. N° 224) de San Vicente - Dpto. Guaraní - Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 9.772.079,40.-

GARANTÍA DE OFERTA EXIGIDA: $ 97.720,79 (1%).-

FECHA DE APERTURA: 26/07/2017.-

HORA: 09;00 HS.-

LUGAR: Centro Cívico - Edificio 3° - Piso 2º - Posadas - Misiones.-

PLAZO DE ENTREGA: 240 días corridos.-

VALOR DEL PLIEGO: $ 9.700,00.-

LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Oficina de Adquisiciones de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales (USCEPP). Chacra 172 - Centro Cívico - Edificio 3° -

Piso 2° - Posadas - Misiones. Tel. 0376-4447362.-

FINANCIAMIENTO: Ministerio de Educación y Deportes de la Nación PROMER II — Préstamo BIRF 8452 AR.-

SC14824 E14468 V14477

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O.Y.S.P.
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE.: N° D-93-17 (D.G.A.).-

RESOLUCION N°: 325/17 Llámase a LICITACION PUBLICA N° 06/17 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "JERARQUIZACION PLAZOLETA DEL MASTIL" Av. Roque González y Av. Roque Sáenz Peña - CANDELARIA - Dpto. Candelaria - MNES.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 4.642.019,59 - (PESOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DIECINUEVE CON 59/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 4.500 - (PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS).-

FECHA DE APERTURA: 13 DE JULIO DE 2017.-

HORA DE APERTURA: 10:00 (DIEZ) HS.-

LUGAR DE APERTURA: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA BOLIVAR 1256 - EX 621 - 2° PISO - POSADAS TEL. (0376) 4-447530 - 4-447528.-

ADQUISICION DEL PLIEGO: DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA BOLIVAR 1256 - EX 621 - 2° PISO - POSADAS TEL. (0376) - 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA BOLIVAR 1256 - EX 621 - 3° PISO - POSADAS TEL. (0376) 4 - 447586 - 4-447486 - 4-447528

SC14832 E14471 V14472

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O.YS.P.
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE. N°: 3415 - D-640-15 (D.G.A.).-

RESOLUCION N°: 583//16.-

Llamase a LICITACION PÚBLICA N° 56/15 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "AULA SATELITE ESCUELA N° 889 - COLONIA J.J. LANUSSE - WANDA – Mnes.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 3.497.639,53 (PESOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 53/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 3.000,00 (PESOS TRES MIL).-

FECHA DE APERTURA: 11 de Julio de 2017.-

HORA DE APERTURA: 10,00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Bolívar 1256 - Ex 621 - 2 piso – Posadas - Tel. (0376)4 447530- 4 447528.-

ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección Gral. De Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0376) 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso - POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4-447528 - Dirección Gral. De Arquitectura.-

SC14833 E14471 V14472

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE CAMPO RAMÓN

LICITACION PÚBLICA N°: 02/2017

OBJETO DEL LLAMADO: Adquisición de 60.000 litros de combustible DIESEL.-

FECHA DE APERTURA: 18 de Julio de 2017.-

HORA: 09:00.-

LUGAR DE APERTURA: Municipalidad de Campo Ramon - Misiones.-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 1.500 (Pesos: un mil quinientos).-

FORMAS DE PAGO: Especificada en Cláusulas Especiales.-

CONSULTAS E INFORMES: Desde el 28/06/2017 al 10/07/2017 en la Municipalidad de Campo Ramon - Misiones, Tel. 03755 15512792/15438967.-

PP98761 A Pagar $ 210,00 E14471 V14473

PROVINCIA DE MISIONES
MUNICIPALIDAD DE COLONIA DELICIA

LICITACION PÚBLICA N°: 1/2017.-

LLÁMASE a Licitación Pública para contratar la provisión de un camión volcador, nuevo, sin uso.-

FECHA DE APERTURA: 13 de Julio del 2017 - 11 horas, en la Sede Municipal.-

PRECIO DEL PLIEGO: $.2.000,00 a retirar en la Oficina de Recaudaciones de la Municipalidad.-

PP98770 A Pagar $180,00 E14471 V14473

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O.Y.S.P.
SUBSECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE. N°: 3415 - D-2170- 15 (D.G.A.).-

RESOLUCION N°: 292/17.-

Llámase a LICITACION PUBLICA N° 08/16 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "OBRAS EXTERIORES AL NUEVO EDIFICIO MUNICIPAL- Av. De las Américas N° 843 - ARISTOBULO DEL VALLE – Mnes.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 10.089.338,86 (PESOS DIEZ MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 86/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 10.000,00 (PESOS DIEZ MIL).-

FECHA DE APERTURA: 19 de julio de 2017.-

HORA DE APERTURA: 09,00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Bolívar 1256 - Ex 621 - 2 piso – Posadas - Tel. (0376)4 447530- 4 447528.-

ADQUISICION DEL PLIEGO. Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0376) 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso - POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4-447528 - Dirección Gral. De Arquitectura.-

SC14834 E14472 V14475

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
M.H.F.O.Y.S.P.
SUBSECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

EXPTE. N°: 3415 - D-585- 15 (D.G.A.).-

RESOLUCION N°: 415/16 y 319/17.-

Llámase a LICITACION PUBLICA N°: 55/15 con el objeto de contratar la ejecución de la Obra: "MERCADO CONCENTRADOR ZONAL" - ELDORADO- Mnes.-

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 35.379.263,48 (PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 48/100).-

PRECIO DEL PLIEGO: $ 31.000,00 (PESOS TREINTA Y UN MIL).-

FECHA DE APERTURA: 18 de Julio de 2017.-

HORA DE APERTURA: 10,00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Bolívar 1256 - Ex 621 - 2 piso – Posadas - Tel. (0376)4 447530- 4 447528.-

ADQUISICION DEL PLIEGO: Dirección Gral. de Arquitectura Bolívar 1256 - Ex 621 - 2° piso - POSADAS - Tel. (0376) 4-447528.-

INFORMES Y CONSULTAS: DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Bolívar 1256 - Ex 621 - 3 piso - POSADAS - Tel. (0376)4- 447586-4-447486 (0376) 4-447528 - Dirección Gral. de Arquitectura.-

SC14835 E14472 V14475